



CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL COLSUBSIDIO
CHICALÁ

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

VERSIÓN 2

Bogotá, D.C., noviembre de 2009

CARACTERIZACIÓN

Nombre de la Institución:	Centro Educativo Integral Colsubsidio Chicalá
Propietario:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
Personería Jurídica:	Res. 3286 Dic 4 1957
NIT.:	860007336-1
Representante Legal:	Dr. Luis Carlos Arango Vélez
Reconocimiento Oficial:	Décimo y Undécimo: Resolución de aprobación número 07- 0003 del 10 de diciembre de 2008. Resolución de costos educativos número 07-0044 del 19 de febrero del 2009.
Rector:	Wilmer Alexander Chinchilla
Jornada:	Única
Horario:	6:45 a.m - 3:00 p.m.
Carácter:	Privado
Modalidad:	Mixto
Dirección:	Carrera 87 No. 53 C 26 sur
Teléfono:	7852925 – 7852990-FAX 7850815
Código DANE	311001102783
Correo electrónico	colegio.chicalá@colsubsidio.com asochicala@hotmail.com

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Justificación:

El Proyecto Educativo Institucional se constituye en el eje articulador del quehacer de la Institución, es construido y desarrollado por la Comunidad Educativa y debe dar respuestas a las necesidades planteadas por ella. Se vincula al entorno sociocultural de la localidad, buscando el mejoramiento de la calidad de la educación y la ampliación de sus servicios. El PEI incorpora además temas tan fundamentales como educación para la democracia, educación ambiental, educación sexual, prevención de la drogadicción, educación en valores y manejo del tiempo libre, entre otros.

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1. Misión:

Somos una institución educativa que brinda a sus estudiantes una formación integral, basada en los principios de equidad, solidaridad, respeto y honestidad, ajustada a las exigencias de un mundo cambiante y dirigida a incentivar el desarrollo de líderes para mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad

1.2. Visión:

Ser una institución educativa reconocida por su excelencia en la formación integral de los estudiantes, por el liderazgo y el espíritu emprendedor de sus egresados y por el impacto de su gestión en la comunidad educativa y en la sociedad.

1.3. Objetivo:

Ofrecer educación de calidad para la formación integral de personas con competencias sociales, intelectuales y productivas, constructoras de su proyecto de vida y de una sociedad más solidaria, armónica y equitativa.

1.4. Perfil del egresado:

Es una persona con una sólida formación integral y académica con competencias intelectuales, sociales y productivas, con un proyecto de vida cimentado en valores que guían su permanente cualificación y lo proyectan como líder en su entorno.

1.5 Lema del Colegio:

“Un proyecto para la vida y la convivencia”

2. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS:

2.1. SER HUMANO	
FUNDAMENTOS	PRINCIPIOS
<p>Es un ser plenamente biológico y plenamente cultural. Es un ser único inacabado, pluridimensional y con vocación de trascendencia. Se constituye culturalmente en interacción con los demás y con el entorno.</p>	<p>Desarrollo integral de las dimensiones matriz, cognitiva, social, afectiva, estética y espiritual. Se respetan y valoran las individualidades, los talentos, las diferencias y se brindan oportunidades para su cualificación permanente. Creación de ambientes ricos en estímulos culturales y sociales en los que se fortalezcan la autoestima y la autonomía para el ejercicio del liderazgo y la participación. Construir un proyecto de vida cimentado en valores, principios de autocuidado y en la toma asertiva de decisiones personales y sociales, que conduzcan a una vida exitosa y feliz</p>

2.2. SER SOCIAL	
FUNDAMENTOS	PRINCIPIOS
<p>El ser humano se asume colectiva e históricamente para construir el presente y un futuro en el que se respete toda manifestación de vida y se construya una nación próspera que garantice bienestar para todos.</p>	<p>Propiciar la interacción para el desarrollo de un pensamiento social incluyente, la construcción de espacios de participación y formación de ciudadanía a través del ejercicio democrático. La construcción de la comunidad educativa se fundamenta en los valores de solidaridad y equidad, mediante acuerdos que consolidan las bases éticas de la convivencia. Reconoce la biodiversidad y el hábitat natural y artificial, como riqueza que debe preservarse para su disfrute y el de generaciones futuras. Favorecer el ejercicio permanente de los valores institucionales y el cumplimiento de las leyes, normas y acuerdos que garantizan el bienestar colectivo y la solución pacífica de conflictos</p>

2.3. EDUCACIÓN	
FUNDAMENTOS	PRINCIPIOS
<p>La educación es un proceso de construcción social permanente en el cual interactúan los estudiantes, las familias, los maestros, y la sociedad en general, con el objeto de formar personas con capacidad de ser, de pensar, de conocer, de actuar y de aprender a aprender.</p>	<p>Todo proceso educativo es un acto de comunicación, basado en el respeto y reconocimiento del otro. Los ambientes de aprendizaje favorecen el desarrollo del pensamiento reflexivo, lógico, creativo y crítico, para la comprensión de la complejidad. La escuela reflexiona sobre el quehacer educativo, para transformar y cualificar la práctica pedagógica, vivenciando una escuela que aprender La escuela se integra al circuito de escenarios educativos de la ciudad, propicia el intercambio con otras comunidades educativas e instituciones y con el sector productivo. En la escuela toda acción tiene una intencionalidad pedagógica y todos los miembros de la comunidad son agentes educadores. Desarrolla competencias básicas y generales para la implementación de un pensamiento tecnológico y científico, acorde con las demandas del mundo actual.</p>

3. VALORES:

- Honestidad: Somos coherentes con nuestra razón de ser, actuamos dentro de la verdad, con honradez, responsabilidad y total transparencia.
- Solidaridad: Buscamos la práctica de la mutua ayuda entre las personas, apoyamos a los grupos menos favorecidos para que puedan mejorar su calidad de vida.
- Respeto: Estamos comprometidos con la construcción y preservación de condiciones de vida dignas, respeto al ser humano y sus derechos.
- Equidad: Buscamos el bienestar sin discriminación alguna, proporcionando igualdad de oportunidades.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR.

NÚCLEOS	ÁREAS	ASIGNATURAS	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
ECONOMÍA Y SOCIEDAD	Ciencias sociales. Educación religiosa. Educación ética y valores humanos	Filosofía Ciencias Sociales Religión Ética y valores	Pedagogía por proyectos Proyectos de aula.
COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN	Educación artística. Educación física, recreación y deporte. Humanidades: lengua castellana y literatura. Inglés.	Lengua castellana. Inglés Artes	Ejes problémicos Proyecto de investigación.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Ciencias naturales y educación ambiental. Matemáticas Tecnología e informática	Matemáticas Ciencias naturales Tecnología Informática.	Proyectos transversales

5. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso reflexivo-analítico, coherente con la filosofía institucional, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias dados por el Ministerio de Educación Nacional, el currículo y la estrategia pedagógica del PEC. Se enmarca en el enfoque cualitativo, que requiere de una acción participativa, formativa, continua, sistemática, integral y flexible, que dinamiza el proceso pedagógico en la comunidad educativa.

De igual manera la evaluación se vive como un proceso intencional, inherente a la actividad educativa, en constante cualificación, que se hace a partir de la reflexión y la interpretación sobre el quehacer educativo, propiciando procesos de mejoramiento

continuo y convirtiéndose en una actitud permanente para cada una de las estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad.

Por tanto, el Sistema Institucional de Evaluación se constituye en un proceso que actúa en todas las instancias pedagógicas, de los estudiantes, del talento humano, administrativo y de gestión.

Se considera que el Sistema institucional de evaluación de los estudiantes es un proceso permanente y de investigación que evoluciona en virtud de los logros, dificultades y de la transformación del contexto, privilegiando en el proceso educativo las dimensiones:

Saber Saber: Manejar la información y los saberes disciplinares propios de las áreas del conocimiento a través del desarrollo de procesos que fortalezcan el pensamiento.

Saber Hacer: Aplicar los saberes disciplinares en la solución de problemas reales o simulados a través de la comprensión y transferencia de conocimientos para utilizarlos dentro y fuera de la escuela, de acuerdo con las exigencias de los distintos contextos.

Saber Ser: Desarrollar valores y principios a través de la convivencia y el reconocimiento del otro, la percepción de las formas de interdependencia social y ambiental, la capacidad de autonomía, el juicio y la responsabilidad personal y social, en la realización de proyectos comunes y la solución de conflictos.

6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: (ANEXO 1: Organigrama)

7. GESTIÓN DE CALIDAD:

Calidad en Colsubsidio:

Es un sistema de mejoramiento continuo cuyo objetivo es contribuir a la formación integral de la población infantil y juvenil, mediante el desarrollo de competencias sociales, intelectuales y productivas aplicables a sus proyectos de vida, de manera que favorezca la construcción de una sociedad solidaria, armónica y equitativa, en coherencia con los proyectos educativos locales y nacionales.

7.1. Objetivos de Calidad:

- Lograr la satisfacción de las comunidades educativas atendidas mediante la prestación de un servicio educativo que propende por el desarrollo humano integral reconocido por su competitividad y por el logro del perfil del estudiante establecido en el Proyecto Educativo Colsubsidio.
- Garantizar procesos ágiles, pertinentes y eficientes soportados en una infraestructura y tecnología adecuada para la prestación óptima del servicio.

- Contar con un equipo humano comprometido, competente y en permanente actualización que comparta la filosofía, misión, visión y valores institucionales y garantice la dinamización del Proyecto Educativo Colsubsidio.
- Garantizar un modelo educativo sostenible y equitativo mediante la consecución y ejecución de recursos de acuerdo con la ley y la filosofía institucional.

7.2. Alcance del sistema de Gestión de Calidad:

Certificación del proceso de “Diseño y Prestación del Servicio Educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en Colsubsidio”.

7.3. Cadena de valor de educación formal colegios

Objetivo: Desarrollar un proyecto educativo competitivo, solidario y equitativo, orientado al mejoramiento de las condiciones de vida y al desarrollo humano integral de la población infantil y juvenil de los colegios propios de Colsubsidio.

Planeación	Definición y diseño	Alistamiento logístico	Prestación del servicio	Evaluación y seguimiento
Establecer las políticas, estrategias y planes de acción de las instituciones educativas, en coherencia con el direccionamiento estratégico corporativo en el marco legal vigente.	Definir y diseñar el plan de estudios, y las estrategias académicas y administrativas que lo soporten. Establecer los mecanismos de participación de los estudiantes y padres de familia, para la promoción de la convivencia y la vinculación con el entorno.	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y la disponibilidad del talento humano y demás recursos necesarios, que soporten la gestión educativa de una manera oportuna y eficiente.	Prestar el servicio educativo de acuerdo con el diseño curricular establecido, con el fin de brindar un servicio de calidad que satisfaga las expectativas del estudiante y su familia.	Verificar y evaluar permanentemente la gestión educativa a través de mecanismos de medición que garanticen el mejoramiento continuo.

8. CONTROL DE CAMBIOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

POLÍTICAS

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se define a partir del Proyecto Educativo de Colsubsidio (PEC).
- El Rector es responsable de registrar las actualizaciones que se haga al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y hacer el despliegue a la comunidad educativa.
- Los cambios que se realicen al Proyecto Educativo Institucional (PEI) se registrarán anualmente en el presente cuadro*.
- La versión actualizada del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se registra en la primera página del documento.

* Control de cambios del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Control cambios versión 1 al 2.

CAPITULO	CAMBIO
Caracterización	Se Modificó: Reconocimiento Oficial: Décimo y Undécimo: Resolución de aprobación número 07-0003 del 10 de diciembre de 2008. Resolución de costos educativos número 07-0044 del 19 de febrero del 2009. Se Modificó: FAX 7850815 Se Adicionó: asochicala@hotmail.com
5. Evaluación	Se Adicionó: 5. Evaluación

Fecha de cambio: Noviembre de 2009